

UNIDAD 1

TEMA 2: Marco legal en México sobre riesgos de trabajo y contexto internacional

Subtemas

- 1. Artículo 123 de la CPEUM, título noveno de la LFT, NOM-30 de los servicios preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conceptos de higiene y seguridad en el Trabajo.
- 2. Convenio 161 de la OIT.

Objetivo de aprendizaje	El estudiante analizará la importancia de tener un marco legal en materia laboral y convenio internacional.
Contribución a la competencia	1, 3, y 6. Plan de estudios 2010, pp. 43-44.
Actividad de aprendizaje	1 Lectura de la bibliografía. 2 Presentación digital magistral.
Instrumento para evaluar la actividad	1 Examen de opción múltiple, estructurado por el Profesor.
Tiempo asignado	1 horas

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Titulo Sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social. Pp.95-102.
	2. <u>Ley Federal del Trabajo. Título noveno. Riesgos de Trabajo. Pp. 132-135.</u>
Bibliografía	3. Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades.
	4. OIT Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161).
	 Castro JM, Palacios ME, Paz MP, García GS, Moreno L. (2013). Salud Ambiente y Trabajo. México Mc Graw Hill. pp. 190-209.

